



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

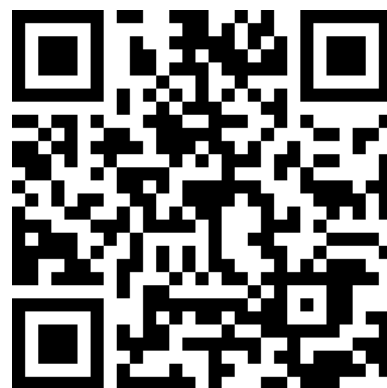


TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2395

**DECRETO 129**

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:**

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.-** La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Poder Legislativo del Estado de Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018, objeto del presente decreto.



**TERCERO.-** Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de **faltas administrativas no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

**CUARTO.-** La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además el ejercicio de facultades irrenunciables que debe estar fuera de la contienda partidista, en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

**QUINTO.-** La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**SEXTO.-** La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Primera, de conformidad con el artículo 58 fracción X, inciso a), del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con fundamento en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

**SÉPTIMO.-** Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo según el Estado de Actividades y del Ejercicio del Presupuesto, los siguientes resultados:

**INGRESOS PRESUPUESTALES** **\$295,872,705.66**

**\$295,872,705.66** integrados por los recursos de recibidos de las Participaciones Federales, de los cuales fue revisada una muestra representativa del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**.

**EGRESOS TOTALES** **\$295,872,705.66**

Los **EGRESOS TOTALES**, que corresponden a las Erogaciones Presupuestales de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, asciende a:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	145,355,786.66
2000	Materiales y Suministros	5,251,177.00
3000	Servicios Generales	137,721,214.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,474,177.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,351.00
<b>TOTAL</b>		<b>295,872,705.66</b>

## ACCIONES DE REVISIÓN



La revisión de la muestra seleccionada comprendió la verificación de la autorización y afectación de las cuentas presupuestales de las partidas de gasto corriente y de capital, con la documentación comprobatoria original que integran la Cuenta Pública.

## NORMAS JURÍDICAS APLICADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas que hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo realizarán conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes el **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, señala que dio cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, entre las que destacan, las Leyes; General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Orgánica del Poder Legislativo; de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento; de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, así como los Lineamientos Presupuestales, Comprobación y Soporte del Gasto, aprobados por la Junta de Coordinación Política.

**OCTAVO.-** Como resultado de la evaluación al control interno y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero que no sean aclaradas en tiempo y forma, el **Poder Legislativo del Estado de Tabasco** en el ámbito de competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, en relación con los hallazgos encontrados en el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidas en el **Anexo 1** de este decreto posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**NOVENO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **033** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **C**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único párrafo tercero, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, referenciado en el Considerando **Décimo**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los avances respecto a los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.



**DÉCIMO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **033** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **C**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único párrafo tercero, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, por el ejercicio 2017, referenciado en el Considerando **Décimo Primero** respecto a las Observaciones no solventadas en los Pliegos de Cargos con relación a los procedimientos administrativos, del **ejercicio fiscal 2016**, el estado actual en que se encuentran dichos procedimientos están detallados en el **Anexo 3** del presente Decreto.

**DÉCIMO PRIMERO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **033** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **C**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único párrafo tercero, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, por el ejercicio 2017, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto a las Observaciones no solventadas en los Pliegos de Cargos con relación a los procedimientos administrativos, del **ejercicio fiscal 2015**, el estado actual en que se encuentran dichos procedimientos están detallados en el **Anexo 4** del presente Decreto.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **033** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **C**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único párrafo tercero, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, por el ejercicio 2017, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto a las Observaciones no solventadas en los Pliegos de Cargos con relación a los procedimientos administrativos, del **ejercicio fiscal 2014**, el estado actual en que se encuentran dichos procedimientos están detallados en el **Anexo 5** del presente Decreto.

**DÉCIMO TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción X, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Primera, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

**DÉCIMO CUARTO. -** Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

## DECRETO 129

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se **APRUEBA** en lo general la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Octavo y Noveno** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Poder Legislativo del Estado de Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Noveno al Décimo Segundo**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta a este **Poder Legislativo del Estado de Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

### TRANSITORIO

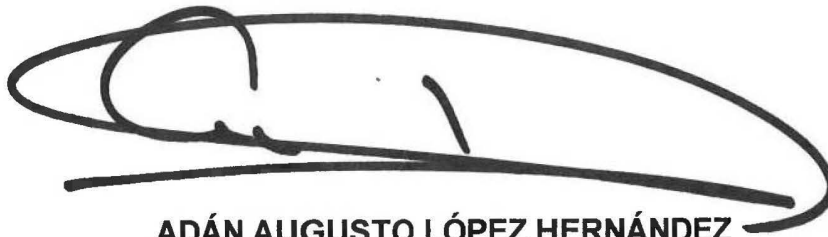
**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.**

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS**

# **ANEXO**

# **Decreto 129**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a small flourish.

## ANEXO 1

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL</b>			
1	<p><b>Resultado no. 1</b> El Marco Normativo Interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Conducta, un comité o grupo de trabajo en materia de ética, control interno, desempeño y tecnología de información y comunicación; no disponer de un Comité de administración de Riesgos</p> <p>1-HCE-18-AS1-FI02-0001</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	<p><b>Resultado no. 9</b> En la Cuenta Pública no están integrada la documentación Justificativa que sustente la aplicación de los recursos otorgados, por lo tanto, no se contó con la información que permitiera evaluar la razonabilidad del gasto o comprobar si los recursos se ejercieron en trabajos legislativos o actividades propias de la función pública</p> <p>1-HCE-18-AS1-FI02-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	<p><b>Resultado no. 10</b> Irregularidades en conceptos de documentación comprobatoria y justificatoria del gasto.</p> <p>1-HCE-18-AS1-FI02-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

## ANEXO 1

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
4	<b>Resultado no. 11</b> No se tiene certeza de la aplicación de los recursos.  1-HCE-18-AS1-FI02-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
5	<b>Resultado no. 16</b> Se observó que el concepto del gasto corresponde a la compra de Vales de despensa para la fracciones parlamentarias y coordinadores parlamentarios  1-HCE-18-AS1-FI02-0005	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.


A

## ANEXO 2

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
<b>CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO</b>				
<b>1</b>	<b>NUMERO 1</b> Rubros Específicos <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-001	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>2</b>	<b>NUMERO 2</b> Capítulo 2000 materiales y suministros <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-002	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>3</b>	<b>NÚMERO 3</b> Capítulo 3000 servicios generales <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-003	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>4</b>	<b>NÚMERO 4</b> 37501 Viáticos y gastos	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación	

## ANEXO 2

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Clave: 1-HCE-17-AS1-FI02-004		Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
5	<b>NÚMERO 5</b> 38311 Apoyo social por eventos especiales Clave: 1-HCE-17-AS1-FI02-005	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
6	<b>NÚMERO 6</b> 39913 Gastos de trabajos parlamentarios Clave: 1-HCE-17-AS1-FI02-006	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
7	<b>NÚMERO 7</b> 39915 Gastos de Atención Ciudadana Clave: 1-HCE-17-AS1-FI02-007	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	A

## ANEXO 2

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
8	<p><b>NÚMERO 8</b></p> <p>39916 Gastos de Apoyo Político a Fracciones</p> <p><b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-008</p>	<b>Control Interno</b>	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
9	<p><b>NÚMERO 9</b></p> <p>39917 Asignaciones Parlamentarias</p> <p><b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-009</p>	<b>Control Interno</b>	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
10	<p><b>NÚMERO 10</b></p> <p>39920 Gastos Especiales de la Junta de Coordinación Política</p> <p><b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-010</p>	<b>Control Interno</b>	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
11	<p><b>NÚMERO 11</b></p> <p>39921 Gastos Especiales de Coordinaciones Parlamentarias</p> <p><b>Clave:</b></p>	<b>Control Interno</b>	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar</p>	

## ANEXO 2

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	1-HCE-17-AS1-FI02-011		la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
12	<b>NÚMERO 12</b> 39923 Gastos Complementarios <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-012	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
13	<b>NÚMERO 13</b> 39925 Gastos Imprevistos <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-013	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
14	<b>NÚMERO 14</b> 44102 Apoyos de Gestión Social <b>Clave:</b> 1-HCE-17-AS1-FI02-014	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 2

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
<b>OBSERVACIONES FINANCIERAS</b>				
15	1-HCE-17-AS2-FI02-001	<b>NC</b>	Pendiente inicio de carpeta de investigación.	
16	1-HCE-17-AS2-FI02-002	<b>NC</b>	Pendiente inicio de carpeta de investigación.	
17	1-HCE-17-AS2-FI02-003	<b>NC</b>	Pendiente inicio de carpeta de investigación.	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
<b>Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno</b> <b>a).- Observaciones al Control Interno.</b>				
1	Observación 1. CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES  EXPEDIENTES DE PERSONAL	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
2	Observación 2 CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
3	Observación 3 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
4	Observación 4 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	



## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
5	Observación 5 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
6	Observación 6 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
7	Observación 7 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
8	Observación 8 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
9	Observación 9 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
10	Observación 10 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
11	Observación 11 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
12	Observación 12 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
13	Observación 13 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
14	Observación 14 CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
15	Observación 15 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  BANCOS / TESORERÍA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
16	Observación 16 ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	PROGRAMÁTICOS Y SUS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.		responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
17	Observación 17 ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS Y SUS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
18	Observación 18 ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS Y SUS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
19	Observación 19 ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS Y SUS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

A

ANEXO 3

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
20	I.1.- Observaciones al Control Interno  Observación 1  Capítulo 2000 Materiales y Suministros 26101 Combustible	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
21	Observación 2  36101 Gastos de Difusión	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
22	Observación 3 37501 Viáticos y Gastos de Camino	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
23	Observación 4  38311 Apoyo Social por Eventos	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Especiales		Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
24	Observación 5 39912 Gastos Parlamentarios	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
25	Observación 6 39913 Gastos de Trabajos Parlamentarios	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
26	Observación 7 39915 Gastos de Atención Ciudadana	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
27	Observación 8 39916 Gastos de Apoyo Político a Fracciones	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	



## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
28	Observación 9 39917 Asignaciones Parlamentarias	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
29	Observación 10 39923 Gastos Complementarios	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
30	Observación 11 39925 Gastos Imprevistos	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
31	Observación 12 39920 Gastos Especiales de la	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Junta de Coordinación Política		Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
32	Observación 13 39921 Gastos Especiales de Coordinaciones Parlamentarias	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
33	Observación 14 CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 44101 Apoyos Sociales	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
34	Observación 15 44102 Apoyo de Gestión Social	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

A

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
35	Observación 16 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
36	Observación 17 1125 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
37	Observación 18 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
38	Observación 19 Estados Financieros, Contables y Presupuestales	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
39	<b>Observación 1</b> <b>CAPÍTULO 2000</b> <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
40	<b>Observación 2</b> <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
41	<b>Observación 3</b> <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
42	<b>Observación 4</b>  <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS</b> <b>GENERALES</b>	<b>Control</b> <b>Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
43	<b>Observación 5</b>  <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS</b> <b>GENERALES</b>	<b>Control</b> <b>Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
44	<b>Observación 6</b>  <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS</b> <b>GENERALES</b>	<b>Control</b> <b>Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
45	<b>Observación 7</b>  <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS</b> <b>GENERALES</b>	<b>Control</b> <b>Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
46	Observación 8 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
47	Observación 9 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
48	Observación 10 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
49	Observación 11 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016


No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
50	Observación 12 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
51	Observación 13 CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
52	Observación 14 BANCOS TESORERÍA /	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
53	Observación 15 BANCOS TESORERÍA /	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
54	Observación 16 BANCOS / TESORERÍA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>				
55	Observación 1 CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
56	Observación 2 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
57	Observación 3	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
58	Observación 4 39913 Gastos de Trabajos Parlamentarios,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
59	Observación 5 39915 Gastos de Atención Ciudadana,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
60	Observación 6 39916 Gastos de Apoyo Político a Fracciones	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
61	Observación 7 39917 Asignaciones Parlamentarias,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
62	Observación 8 39920 Gastos Especiales, de la Junta de Coordinación Política	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
63	Observación 9 39921 Gastos Especiales de Coordinaciones Parlamentarias	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
64	Observación 10 39923 Gastos Complementarios,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
65	Observación 11 39924 Gastos de Asistencia Legislativa,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la	

## ANEXO 3

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
66	Observación 12 39925 Gastos Imprevistos	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
67	Observación 13 44102 Apoyo de Gestión Social,	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
68	Observación 14 Estados financieros	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
<b>Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno</b> <b>Observaciones al Control Interno.</b>				
1	<b>Observación 1</b>  <b>CAPÍTULO 3000</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>  <b>36101 GASTOS DE DIFUSIÓN</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
2	<b>Observación 2</b>  <b>38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
3	<b>Observación 3</b>  <b>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
4	<p>Observación 4</p> <p>39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
5	<p>Observación 5</p> <p>39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
6	<p>Observación 6</p> <p>39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015


No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
7	<p>Observación 7</p> <p>39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
8	<p>Observación 8</p> <p>39923 GASTOS COMPLEMENTARIOS</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
9	<p>Observación 9</p> <p>CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</p> <p>44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
10	<p>Observación 1</p> <p>CAPÍTULO 3000</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado</p>	A

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	<u>SERVICIOS GENERALES</u>  <b>36101 GASTOS DE DIFUSIÓN</b>		informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
11	Observación 2  <b>38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES</b>	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
12	Observación 3  <b>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS</b>	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
13	Observación 4  <b>39915 GASTOS DE ATENCIÓN</b>	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	CIUDADANA		Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
14	Observación 5 39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
15	Observación 6 39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
16	Observación 7 39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	A

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
17	<p>Observación 8</p> <p>CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</p> <p>44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
18	<p>Observación 1</p> <p>CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES</p> <p>36101 GASTOS DE DIFUSIÓN</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
19	<p>Observación 2</p> <p>38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
20	<p>Observación 3</p> <p>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIO</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MÓNTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	S		La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
21	Observación 4 39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
22	Observación 5 39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
23	Observación 6 39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
24	<p>Observación 7</p> <p>39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>				
25	<p>Observación 1</p> <p><u>LAUDOS</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
26	<p>Observación 2</p> <p><u>36101 GASTOS DE DIFUSIÓN</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
27	<p>Observación 3</p> <p><u>37101 PASAJES AÉREOS</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
28	<p>Observación 4</p> <p><u>37501 VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
29	<p>Observación 5</p> <p><u>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
30	<p>Observación 6</p> <p>39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
31	<p>Observación 7</p> <p>39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
32	<p>Observación 8</p> <p>39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	

## ANEXO 4

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
33	<p>Observación 9</p> <p><u>39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</u></p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
<b>Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno</b> <b>a).- Observaciones al Control Interno.</b>				
<b>1</b>	<b>Observación 1</b>  <u>Capítulo 3000</u> <u>Servicios</u> <u>Generales</u>  <b>36101 GASTOS DE DIFUSIÓN</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>2</b>	<b>Observación 2</b>  <b>38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>3</b>	<b>Observación 3</b>  <b>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
4	<p>Observación 4</p> <p>39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
5	<p>Observación 5</p> <p>39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
6	<p>Observación 6</p> <p>39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	
7	<p>Observación 7</p> <p>39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación</p>	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBROS	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	PARLAMENTARIAS		Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
8	<b>Observación 8</b> CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
9	<b>Observación 1</b> CAPÍTULO 3000 <u>SERVICIOS GENERALES</u> 36101 GASTOS DE DIFUSIÓN	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables	
10	<b>Observación 2</b> 38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
11	<b>Observación 3</b>  <b>39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
12	<b>Observación 4</b>  <b>39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
13	<b>Observación 5</b>  <b>39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES</b>	<b>Control Interno</b>	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
14	<b>Observación 6</b> 39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
15	<b>Observación 7</b> 39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
16	<b>Observación 8</b> 44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
17	<b>Observación 1</b> Capítulo 3000 Servicios	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Generales 6101 GASTOS DE DIFUSIÓN		La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
18	Observación 2 38311 APOYO SOCIAL POR EVENTOS ESPECIALES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
19	Observación 3 39913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
20	Observación 4 39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
21	<b>Observación 5</b>  39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
22	<b>Observación 6</b>  39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
23	<b>Observación 7</b>  39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
24	Observación 8 44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>				
25	Observación 1 <u>CAPÍTULO 3000</u> <u>SERVICIOS</u> <u>GENERALES</u> 36101 GASTOS DE DIFUSIÓN	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	
26	Observación 2 9913 GASTOS DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS	Control Interno	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.	

## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
27	<p>Observación 3</p> <p>39915 GASTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
28	<p>Observación 4</p> <p>39916 GASTOS DE APOYO POLÍTICO A FRACCIONES</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
29	<p>Observación 5</p> <p>39920 GASTOS ESPECIALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables</p>	

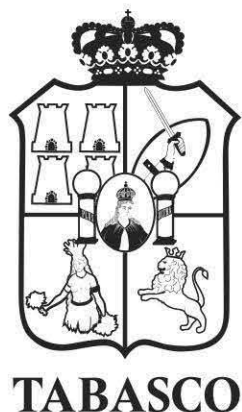
## ANEXO 5

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS

## OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
30	<p>Observación 6</p> <p>39921 GASTOS ESPECIALES DE COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
31	<p>Observación 7</p> <p>39924 GASTOS DE ASISTENCIA LEGISLATIVA</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	
32	<p>Observación 8</p> <p>CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA.</p> <p>44102 APOYO GESTIÓN SOCIAL</p>	Control Interno	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco no Inicia los Procedimientos para determinar la responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos Responsables.</p>	



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: C5qzwCTj/B9paEuHIDrEgLErDhE/PVmG+LBm9/IZueaTxYBqYhabhp9hHf6lwe1Fu/MNAoqjoNXsvTLWzfGw1yo4oac/HKjWL4V4o/DGatshNEM3EchOg68n7MmM+r6Jjy3NKlw8qL0pDxt8WfLFTufB8gkLV5fCE5FahfQCw7+/MhwYavdJbrdl6HVGCeEtD0Xe0Vm9y9yGkpliFBTVdG8H9qaD0x8+bb1ChJfp5VLYUHREGJ16EgpvFN1VOQFZ5RQyYY5segNFQWEq+LyVs0TI1uORC+yXnjqVHSe8vBXQ4enWBe7nBTpdWPnbV855MPwUNUzV3XRyWOSDjysQ==